

Logro de Indicadores Formulario H 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	CAPITULO	06

Producto Estratégico	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores		Efectivo		Meta	Porcentaje de Logro ¹ 2022
	Indicador	Indicador	Medida	2019	2020	2021	2022	2022	
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) * Subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje para indígenas	Porcentaje de familias indígenas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto del total de familias indígenas que demandan obras de riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006.	(Número de familias beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t/Número de familias con demanda de riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año 2006)*100	%	80.05 (20611.00 /25748.00)*100	86.92 (22380.00 /25748.00)*100	89.87 (23139.00 /25748.00)*100	93.25 (24011.00 /25748.00)*100	98.80 (25438.00 /25748.00)*100	94,4%
				H: 80.05 (11583.00 /14470.00)*100 M: 80.05 (9028.00 /11278.00)*100	H: 86.90 (12575.00 /14470.00)*100 M: 86.94 (9805.00 /11278.00)*100	H: 89.52 (12954.00 /14470.00)*100 M: 90.31 (10185.00 /11278.00)*100	H: 92.54 (13390.00 /14470.00)*100 M: 94.17 (10621.00 /11278.00)*100	H: 97.11 (14052.00 /14470.00)*100 M: 100.96 (11386.00 /11278.00)*100	
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) * Fomento a la Economía Indígena	Porcentaje de proyectos de negocio financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t/Nº total de proyectos de negocios financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos en el año t)*100	(Nº de proyectos de negocio financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t/Nº total de proyectos de negocios financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos en el año t)*100	%	99.84 (614.00 /615.00)*100	94.52 (586.00 /620.00)*100	95.52 (426.00 /446.00)*100	99.77 (443.00 /444.00)*100	99.49 (587.00 /590.00)*100	100,0%
				H: 99.51 (202.00 /203.00)*100 M: 100.00 (412.00 /412.00)*100	H: 92.59 (200.00 /216.00)*100 M: 92.79 (386.00 /416.00)*100	H: 93.75 (135.00 /144.00)*100 M: 96.36 (291.00 /302.00)*100	H: 100.00 (165.00 /165.00)*100 M: 99.64 (278.00 /279.00)*100	H: 99.32 (293.00 /295.00)*100 M: 99.66 (294.00 /295.00)*100	
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios -	Porcentaje de familias con derechos de propiedad constituidos, que concretan proyectos de equipamiento básico	(Numero de familias subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b), con derechos de	%	100 (815 /817)*100	77 (550 /718)*100	82 (376 /456)*100	95 (387 /407)*100	100 (612 /612)*100	95,0%
				H: 101 (414 /411)*100	H: 75 (298 /399)*100	H: 84 (185 /220)*100	H: 96 (159 /166)*100	H: 100 (306 /306)*100	

Programa Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) * Apoyo a Predios Adquiridos y Transferidos	de predios en el año t. Enfoque de Género: Si	propiedad constituidos, que concretan proyectos de equipamiento básico de predios en el año t/Numero total de familias indígenas subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b) y derechos de propiedad constituidos que son financiados con un proyecto de equipamiento básico de predios en el año t.)*100 Hombres: Mujeres	M: 99 (401 /406)*100	M: 79 (252 /319)*100	M: 81 (191 /236)*100	M: 95 (228 /241)*100	M: 100 (306 /306)*100	
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Subsidios para el desarrollo de la cultura de los pueblos indígenas * Educación Intercultural e Indígena	Porcentaje de establecimientos con educación inicial implementados para la enseñanza de las lenguas indígenas en el año t, respecto al total comprometido para el año t. Enfoque de Género: Si	(N° de establecimientos con educación inicial implementados para la enseñanza de las lenguas indígenas en el año t/N° de establecimientos con educación inicial planificados para la enseñanza de las lenguas indígenas en el año t)*100 Hombres: Mujeres	91.82 (202.00 /220.00)*100 H: 91.10 (7025.00 /7711.00)*100 M: 92.31 (6915.00 /7491.00)*100	89.05 (187.00 /210.00)*100 H: 81.03 (6001.00 /7406.00)*100 M: 80.56 (6079.00 /7546.00)*100	155.69 (260.00 /167.00)*100 H: 147.77 (8702.00 /5889.00)*100 M: 143.15 (8589.00 /6000.00)*100	118.21 (331.00 /280.00)*100 H: 119.38 (10670.00 /8938.00)*100 M: 115.25 (10435.00 /9054.00)*100	92.86 (260.00 /280.00)*100 H: 92.85 (8299.00 /8938.00)*100 M: 92.85 (8407.00 /9054.00)*100	100,0%
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) * Subsidio para la adquisición de tierras mediante la aplicación del art. 20 letras a) v b)	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra a) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV. Enfoque de Género: Si	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra a) con tierras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces al año t/Número de familias según el catastro de tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X, XII v XIV del	66.43 (5055.00 /7609.00)*100 H: 66.20 (2519.00 /3805.00)*100 M: 66.67 (2536.00 /3804.00)*100	66.62 (5069.00 /7609.00)*100 H: 66.28 (2522.00 /3805.00)*100 M: 66.96 (2547.00 /3804.00)*100	73.66 (5605.00 /7609.00)*100 H: 71.59 (2724.00 /3805.00)*100 M: 75.74 (2881.00 /3804.00)*100	76.34 (5809.00 /7609.00)*100 H: 73.32 (2790.00 /3805.00)*100 M: 79.36 (3019.00 /3804.00)*100	73.60 (5600.00 /7609.00)*100 H: 73.59 (2800.00 /3805.00)*100 M: 73.61 (2800.00 /3804.00)*100	100,0%

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2022" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

año 2006.)*100

Hombres:
Mujeres

Resultado Global Año 2022

97,8 %

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2022" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.